

Acta N° 39/2017 – En la ciudad de San Carlos a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala el señor Alcalde Interino maestro José Luis Curbelo y los Concejales, señor Miguel Cháves, doctora Marie Claire Millán, señor Carlos Pereyra Bonilla y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señor Eduardo Cardozo Cáceres y señor Luis Altez.

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez, Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales y Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

El Coordinador de Zona Balnearia señor Hugo Píriz continúa en uso de licencia por enfermedad.

La Sesión da inicio a la hora 08:50

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Acta 37/2017 para su posterior aprobación.
- Respuesta a memorando 09239-2017-5 sobre Cartel ubicado presumiblemente en espacio público.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Deportes y Juventud Prof. Gerardo Viñales.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Ingresan tres expedientes con proyectos del Presupuesto Participativo Joven a fin de que se apruebe la reserva y la liberación de la partida correspondiente, quedan cuatro que son más complejos, el del Club Libertad que está a estudio de la Arquitecta, así como el del Club Peñarol y el de los Zorzales; el Rural a solicitud de los gestionantes se pasó para marzo de 2018 ya que se coordinarán detalles al inicio del año lectivo.
- El miércoles pasado se llevó a cabo una reunión con la Intendencia de Rocha con la Directora de Deportes de Rocha y la Directora de Juventud a fin de evaluar qué se puede hacer en coordinación, también poseen una Casa Joven y se ha coordinado seleccionar unos quince jóvenes referentes a fin de diagramar actividades el próximo año.
- Se realizó un intercambio de Escuelas Deportivas no competitivas en instalaciones del Centro Deportivo Municipal Carolino, participó la Escuela de Catamarán que se instalará en la Laguna.
- El sábado pasado se realizó el Torneo Regional de Atletismo, participaron trescientos niños aproximadamente. Y en la noche comenzó el Torneo de básquetbol de mayores.
- El domingo se llevó a cabo una actividad de básquetbol de inferiores.

- Lectura y aprobación de Actas anteriores:

Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 37/2017 la que es aprobada por unanimidad.

Concejal Dra. Marie Claire Millán solicita que se gestione la remisión del Plan de la Terminal de Ómnibus.

- Se firman para su reiteración los **Informes de Observación de Gastos** N° 15966, 15978 y 16023 remitidos por el Tribunal de Cuentas de la República.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2017-88-01-18225

Gestionante: Municipio de San Carlos

Asunto: Licencia médica Alcaldesa - designación de Alcalde Interino

Se resuelve designar al Señor Concejal Mtro. José Luis Curbelo como Alcalde Interino del Municipio de San Carlos, durante el lapso comprendido entre el 17 de octubre al 20 de octubre de 2017 inclusive.

- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura Prof. Carmen Núñez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Se realizó un taller de percusionistas con Joaquín Bergamino, participaron unas doce personas.
- En el Club Oriental se llevó a cabo un encuentro coral, congregó una importante cantidad de adultos mayores, se colaboró con difusión.
- Se realizó el cierre de cursos del Liceo Nocturno y participaron alumnos de la Escuela de Música Municipal.
- El sábado se presentó Marquisio en el Teatro de la Sociedad Unión.
- En las instalaciones del Museo Regional Carolino temprano en la tarde se proyectó cine infantil.
- Se están coordinando actividades para la zona balnearia.
- El viernes comenzó el Ciclo de muestras artísticas con la presentación de Adrián Veiga.
- El convenio con el SODRE se está ajustando con la Escribana de la Intendencia, la idea es que este año se tome la prueba de admisión y comience el curso el año que viene.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Siendo la hora 09:20 se retira de Sala el Concejal señor Hugo Martínez.

El gestionante presentó nueva nota suspendiendo el evento.

Documento: expediente 2017-88-01-07075

Asunto: colaboración con traslado para evento 21 de octubre en Sociedad Unión MODIFICAR RESOLUCIÓN

Dejar sin efecto el punto N° 2 de lo dispuesto por Resolución N° 03948/2017 y dejar sin efecto en todos sus términos lo dispuesto por resolución N° 04303/2017.

Siendo la hora 09:30 ingresa a Sala el Concejal señor Hugo Martínez.

Documento: Expediente 2017-88-01-18067

Asunto: solicita apoyo económico para evento el día 11/11/2017

Se resuelve autorizar la confección de un Contrato Artístico con Somdem por un importe de \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil) en representación de Rogelio Correa.

Documento: Expediente 2017-88-01-18088

Asunto: solicita apoyo económico para taller de reproducción ovípara

Se resuelve autorizar la colaboración con la Escuela N° 8 “José Enrique Rodó” segundo año B turno vespertino con la suma de \$ 5.100 (pesos uruguayos cinco mil cien con 00/100) destinados al taller que brindará “Dap Birding Trips Punta del Este”.

Documento: Expediente 2017-88-01-08432

Asunto: solicita colaboración con materiales de construcción donde funciona rpoero y comedor.

Vista las actuaciones que anteceden en relación a colaboración con materiales de construcción, considerando el informe confeccionado por la Asistente Social de este Municipio el que luce en actuación número 4 de estos obrados, anexo, y el informe de la Unidad de Obras y Políticas Sociales actuación número 9.

El Cuerpo de Concejales, en Sesión del día 17 de octubre de 2017 dispone remitir el presente a Dirección General de Vivienda Desarrollo Barrial y Salud con opinión negativa a la entrega de materiales fundamentando la decisión en el informe citado ut supra.

Documento: Expediente 2017-88-01-16980

Gestionante: Unidad de Deportes y Juventud

Asunto: Proyecto SC8 Jóvenes del Martín Vidal Mejoramiento del Centro Comunal

Se resuelve pasar el presente a la Oficina de Adquisiciones a fin de realizar la reserva correspondiente a la asignación presupuestal del proyecto SC8 “Jóvenes del Martín Vidal – Mejoramiento del Centro Comunal” cuya suma asciende a \$ 176.000 (pesos uruguayos ciento setenta y seis mil) para el año 2017.

Hecho, pase a la Dirección de Contaduría para la imputación correspondiente y siga a Dirección General de Hacienda con el Visto Bueno de este Municipio, sugiriendo la liberación de una partida de \$176.000 (pesos uruguayos ciento setenta y seis mil).

Documento: Expediente 2017-88-01-16970

Gestionante: Unidad de Deportes y Juventud

Asunto: Proyecto SC2 Gimnasio de Musculación para actividades formativas en espacio Club San Carlos”

Se resuelve pasar el presente a la Oficina de Adquisiciones a fin de realizar la reserva correspondiente a la asignación presupuestal del proyecto SC2 “Gimnasio de Musculación para actividades formativas en espacio Club San Carlos” cuya suma asciende a \$ 170.210 (pesos uruguayos ciento setenta mil doscientos diez) para el año 2017.

Hecho, pase a la Dirección de Contaduría para la imputación correspondiente y siga a Dirección General de Hacienda con el Visto Bueno de este Municipio, sugiriendo la liberación de una partida de \$170.210 (pesos uruguayos ciento setenta mil doscientos diez).

Documento: Expediente 2017-88-01-16990

Gestionante: Unidad de Deportes y Juventud

Asunto: Proyecto SC18 “Nuestra Súper Escuela el Rayo”

Se resuelve pasar el presente a la Oficina de Adquisiciones a fin de realizar la reserva correspondiente a la asignación presupuestal del proyecto SC18 “Nuestra Súper Escuela El Rayo” cuya suma asciende a \$ 180.000 (pesos uruguayos ciento ochenta mil) para el año 2017.

Hecho, pase a la Dirección de Contaduría para la imputación correspondiente y siga a Dirección General de Hacienda con el Visto Bueno de este Municipio, sugiriendo la liberación de una partida de \$ 180.000 (pesos uruguayos ciento ochenta mil).

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez.
Desarrolla los siguientes puntos:

- Se han mantenido reuniones y las cuarenta cuerdas que se realizarán por urgencia inician en estos días.
- Se va a recibir un saldo de una licitación abreviada del año 2014 la que se destinará a acondicionamiento de la zona balnearia.
- Otras dos licitaciones están a estudio de Mesa de Licitaciones, cuando la Comisión informe viene a Municipio para adjudicar.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2014-88-01-05694

Asunto: terreno sucio y ocupación de espacio público

Vista las actuaciones que anteceden en referencia a terreno sucio y ocupación de espacio público en inmueble sito en calles Fernández Chávez de esta ciudad, teniendo en cuenta que al ser otorgada la vista de las sanciones el responsable de la vivienda dio cumplimiento a lo solicitado oportunamente procediendo a desafectar el espacio público.

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 17 de octubre dispone pasar el presente a Oficina de Higiene y Tributos a fin de notificar al responsable del padrón 2458 ubicado en la manzana 221 de San

Carlos **que en esta oportunidad no se aplicará la sanción pero en caso de volver a constatar irregularidades** en el predio de referencia se procederá a multar con 10 UR ya que cuenta con antecedentes en nuestros registros.

Cumplido, archívese el presente, solicitando monitoreo de la zona al Cuerpo Inspectivo.

Documento: 2017-88-01-12207

Asunto: Proyecto eco plazas solicitud de espacios en desuso o plazas públicas sin fines

Se resuelve dejar sin efecto lo dispuesto por Resolución N° 06189/2017.

Dar el visto bueno en forma precaria, revocable en cualquier momento, en carácter experimental e intransferible a la intervención con huerta orgánica realizada en manzana 128 calle Juana de América y Esther de Cáceres ubicada en Balneario El Tesoro.

Dejando expresa constancia que no se podrá utilizar ningún otro predio de dominio municipal para realizar esta actividad.

Este Municipio deslinda toda responsabilidad tanto civil como penal por los daños o rupturas que puedan sufrir las estructuras colocadas o las plantas que ahí se ubiquen.

Documento: Expediente 2017-88-01-14056

Asunto: permiso para utilizar el predio de Plaza Pública en La Barra, con motivo de desarrollar feria de arte, diseño y gastronomía.

Se resuelve dar el visto bueno en forma precaria, revocable en cualquier momento, en carácter experimental a la utilización de la Plaza "19 de Abril" ubicada en Balneario Manantiales **previa firma del documento de "Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos" correspondiente**, a las gestionantes a fin de desarrollar un encuentro de arte y diseño desde el 5 al 14 de enero de 2018 a partir de las 18:00 horas.

Se permite el **uso del predio por 16 (dieciséis) días** a fin de que puedan proceder al correspondiente armado y desarmado del evento así como acondicionamiento del lugar.

Deberán cumplir con la normativa vigente en todos sus términos, no pudiendo alterar el orden o emitir ruidos molestos de acuerdo a lo preceptuado en los Decretos N° 3865/2010 y su modificativo 3956/2016; cualquier inconveniente que pudiera surgir de las actividades desarrolladas revocará la presente autorización sin más trámites, procediendo a desafectar el predio en cuestión.

Documento: Expediente 2017-88-01-17591

Asunto: solicita apoyo económico

Se resuelve autorizar la colaboración con la Comisión Directiva de Casa de Azores de Uruguay "Los Azoreños" con la suma de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil con 00/100) destinados a la contratación de luces y audio para el evento denominado 15° Fiestas Azoriano – Carolinas a llevarse a cabo los días 27, 28 y 29 de octubre del corriente año en instalaciones del Teatro de la Sociedad Unión.

Documento: expediente 2017-88-01-18092

Asunto: Solicitan autorización para realizar intervención colocando nomenclátor braille en Liceo N° 1

Se resuelve dar el visto bueno a la colocación de chapas en sistema Braille con el nombre de las calles Melchor Maurente y Treinta y Tres en el Liceo N° 1 de esta ciudad, las que corresponden a la dirección del mencionado centro de estudios.

Este Municipio evaluará los costos y la disponibilidad presupuestal a fin de colocar chapas en sistema Braille con el nombre de las calles céntricas, en primera instancia.

Documento: Expediente 2017-88-01-18123

Asunto: solicita autorización uso Teatro de Verano y colaboraciones varias.

Autorizar, **previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos correspondiente**, el uso de las instalaciones del Teatro de Verano "Cayetano Silva" a efectos de llevar a cabo una actividad benéfica el día 10 de noviembre del corriente a partir de las 20:00 horas.

Autorizar la colaboración con la cooperativa de viviendas COOVISOYEC con la suma de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil con 00/100) destinados a la contratación del servicio de amplificación para el evento de referencia.

Pase a Oficina de Gestión Documental para notificar a los gestionantes de lo aquí dispuesto y diligenciar la firma del referido documento, informando que no es posible colaborar con la contratación de maestro de ceremonias.

Se deja constancia de que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

Temas Incorporados:

Tema incorporado por la Concejal Dra. Marie Claire Millán

- Reclama transcripción de reunión mantenida con ECO TECNO, Acta N° 33 Sesión del día 05 de setiembre de 2017.

Se le informa por parte de la Directora de División que no ha sido posible tenerla para esta Sesión dado que hay funcionarios con días de licencia se entregará indefectible para la próxima.

- Solicita convocar al Director General de Tránsito y Transporte, Sr. Juan Pígola a fin de evacuar dudas:

Habla más de una persona a la vez.

“Toda la documentación, la paramétrica, cuál era la paramétrica en julio de 2015, cuál es la paramétrica ahora porque ellos cambiaron la paramétrica, el tema del subsidio del boleto, cuánto se pagaba de subsidio al fin del gobierno anterior y el proceso de cambio hasta ahora detallado, si se está al día con el pago del subsidio a las empresas; el subsidio además discriminado con los rubros que incluye.”

Se dispone remitir memorando a la Dirección General de Tránsito y Transporte convocando al señor Director y solicitando la remisión de la información.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 10:00 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Mtro. José Luis Curbelo
Alcalde Interino